

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-00254/2016 Matrícula: 2478JDK Titular: FERNANDO LERENA MARTINEZ Nif/ Cif: 43681727N Domicilio: C/ CERRAJA 35 PUERTO DE LA TORRE Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MERCANCIA AJENA AL TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00458/2016 Matrícula: MA003942CY Titular: OSVALDO JUNIOR DEL PORTILLO CONTRERAS Nif/Cif: X5326178E Domicilio: C/ MURILLO BRACHO 1-3º C Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2016 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERCEDERAS UTILIZANDO UN VEHICULO QUE CARECE DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERCEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARNE DE PORCINO Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-00536/2016 Matrícula: 8983HJL Titular: KEY SOLUCIONES INTEGRALES SL Nif/Cif: B90039439 Domicilio: JARDIN ATALAYA, 10 3-1º A Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE SEUR. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: MA-01114/2016 Matrícula: 4715FPP Titular: COPALSUR, S.L. Nif/Cif: B92353366 Domicilio: C/ DE LOS SUEÑOS 10 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TARJETA TTES DE BAJA POR NO VISAR. PROPIETARIO HA CAMBIADO NOMBRE DE LA EMPRESA A AGRICOLA CISOSA SL B92839281 AVDA CONSTITUCIÓN 20 DE CAMPILLOS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01185/2016 Matrícula: 1349BGK Titular: EXCAVACIONES H Y G, S.L. Nif/ Cif: B29706181 Domicilio: MAESTRO CHAPI, 8 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2016 Vía: A355 Punto kilométrico:

0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALORA HASTA ALHAURIN EL GRANDE CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-01299/2016 Matrícula: 0881DXM Titular: ALUCOL MALAGA SL Nif/Cif: B92033075 Domicilio: P I EL VISO. ALFREDO CORROCHANO 63 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2016 Vía: A7059 Punto kilométrico: 13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUEBLA DE CAZALLA (LA) HASTA MIJAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-01309/2016 Matrícula: GR006006AU Titular: TECNIPAPEL AL ANDALUS SL Nif/Cif: B18448894 Domicilio: POLIGONO JUNCARIL PARC 373 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01398/2016 Matrícula: 9724GSS Titular: CONCEPCION FERNANDEZ FERNANCEZ Nif/Cif: 24761939R Domicilio: PEREZ DE AYALA, 2 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01399/2016 Matrícula: 1201FHV Titular: REFO AL-QARIA S.L Nif/Cif: B93102564 Domicilio: C/. SAWA MARTÍNEZ, 1 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: MA24 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. APORTA UN ALBARAN DE ENTREGA COMO DOCUMENTO DE CONTROL DONDE NO APARECEN DATOS DE CARGADOR, NI TRANSPORTISTA EFECTIVO NI MATRICULA DEL VEH. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01402/2016 Matrícula: 6896GLG Titular: LOGITRANS INTEGRAL,SL Nif/Cif: B23696669 Domicilio: CANOVAS DEL CASTILLO 11-1 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: MA22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DONDE PUEDE OBSERVARSE QUE NO APARECEN LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA REAL, TRANSPORTA CARNE FRESCA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01588/2016 Matrícula: 6177CVC Titular: DEPURADORA MOLUSCOS MALAGA SL Nif/Cif: B36389492 Domicilio: RUA CASTELAO, 157 1ª Co Postal: 36980 Municipio: GROVE (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 23,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MERCANCIAS VARIAS NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR.-.

LA MERCANCIA TRANSPORTADA NO GUARDA RELACIÓN CON LA EMPRESA TITULAR.-.
Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01596/2016 Matrícula: GR006006AU Titular: TECNIPAPEL ALANDALUS SL Nif/Cif: B18448894 Domicilio: POLIGONO JUNCARIL PARC A 373 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO APORTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA TITULAR DEL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01598/2016 Matrícula: 9724GSS Titular: CONCEPCION FERNANDEZ FERNANDEZ Nif/Cif: 24761939R Domicilio: C/ PEREZ DE AYALA, 2 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2016 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO PRESENTA TC2 O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-01679/2016 Matrícula: 4729FLW Titular: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL, SL Nif/Cif: B92024348 Domicilio: URB LOS ARQUEROS PARCELA, 42 Co Postal: 29679 Municipio: BENAHAVIS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 165 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA ESTEPONA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 41700 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 3700 KGS. 9,73% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400

Expediente: MA-01776/2016 Matrícula: 3085GNG Titular: PARTE Y REPARTE SL Nif/Cif: B01517762 Domicilio: CALLE LA DEMANDA 1-NAVE 43 Co Postal: 09007 Municipio: BURGOS Provincia: Burgos Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 165 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA ESTEPONA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,14% TRANSPORTA ALIMENTACION, SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL Y FOTOGRAFIA DE ALBARANES. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-01807/2016 Matrícula: 8752GWK Titular: AUTOS ALEMAN IMPORT SPORT 2020 SL Nif/Cif: B93443653 Domicilio: RIO ARANDA 5 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Julio de 2016 Vía: A367 Punto kilométrico: 36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA PUEBLA DEL RIO (LA) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CUBAS Y ARENA SIN JUSTIFICAR SU RELACION CON LA EMPRESA ARRENDATARIA. (AUTOS ALEMAN IMPORT SPORT 2020 SL). SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02356/2016 Matrícula: 3821DPL Titular: EXCAVACIONES ALHORI SL Nif/Cif: B18549790 Domicilio: AUTOVIA A 92 KM 292'5 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Agosto de 2016 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARRUECOS HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 10:30 HORAS DE FECHA 10/07/2016, Y LAS 15:00 HORAS DE FECHA 17/07/2016.

DESCANSO REALIZADO 40:00 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 23:00 HORAS DE FECHA 15/07/2016 Y LAS 15:00 HORAS DE FECHA 17/07/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02422/2016 Matrícula: 8249JLW Titular: JOSE AGUSTIN FACIABEN ROMERO Nif/Cif: 74845113P Domicilio: ARENISCA 45-2º B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2016 Vía: RECINTO FERIAL Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCÍAS PERECEDEROS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CAREZCA DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS. SE TRANSPORTA PRODUCTOS CÁRNICOS(7 CAJAS Y UNA BOLSA DE HAMBURGUESAS DE BUEY DE 7,20 KG/UNIDA MÁS 6 TRIPAS DE EMBUTIDO DE MORCILLA DE ARROZ) EN UN VEHÍCULO DE TURISMO DE USO PARTICULAR CON DESTINO A LA CASETA N.º 157 COPACABANA SITA EN EL RECINTO FERIAL DE MÁLAGA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02600/2016 Matrícula: 4726JKD Titular: TRANSPORTES EL PORRITA, S.L. Nif/Cif: B93303659 Domicilio: PSAJE CANTARRANAS, 1 00 B Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:07 HORAS, ENTRE LAS 06:24 HORAS DE FECHA 14/10/16 Y LAS 18:49 HORAS DE FECHA 14/10/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071, Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 21 de marzo de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.